

Guayaquil, 22 de mayo de 2025
Oficio Nro. CIRCULAREP-GG-2025-0197-O

Estimado
Abg. Felipe Andrés Cabezas Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
Ciudad. -

Asunto: OFICIO N.- ALCIG-CEDSMGP-2025-031 Convocatoria Segundo Taller en conjunto entre la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil y Empresas Públicas.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de la Empresa Pública Municipal de Economía Circular de Aprovechamiento, Valorización y Disposición Final de Gestión de Residuos y Desechos, CIRCULAR EP., y en atención al **OFICIO N.- ALCIG-CEDSMGP-2025-031**, suscrito por el Sr. Yovanny Ortiz Plúas, en calidad de Presidente de la ALCIG, mediante la cual notifican la *“convocatoria por segunda ocasión para un taller en conjunto entre la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil y las Empresas Públicas, a realizarse en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el día 5 de mayo del 2025 a Las 14h00 (Auditorio B).”*

En ese sentido, me permito adjuntar el **Memorando No. CIRCULAREP-PPP-2025-108-M**, de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por el Jefe de Planificación, Procesos y Proyectos, en la que hace referencia a los puntos tratados en la convocatoria del 05 de mayo, y en su parte pertinente menciona:

“(...) En reunión celebrada el 5 de mayo de 2025 en las instalaciones del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil y los miembros de las diferentes empresas públicas del Holding Municipal de Guayaquil, se abordaron los siguientes temas:

- Identificación de la información requerida por la Asamblea Local Ciudadana a las empresas públicas, con el fin de construir las hojas de ruta necesarias para la elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Entregar a la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil: balance 2024, cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
- Coordinación y planificación conjunta para la elaboración del informe de rendición de cuentas entre las empresas públicas y los miembros de la Asamblea Local Ciudadana. “

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector “Las Iguanas” Guayaquil - Ecuador



En función de lo expuesto, CIRCULAR EP es creada mediante Registro Oficial Edición Especial No. 1614 el 4 de junio de 2024 y en aras de dar cumplimiento al Art. 14 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG- 069-2021-476, se presenta la siguiente información de esta Empresa Pública Municipal:

- Cédula presupuestaria 2024.
- Estado de situación financiera.
- Procesos de contratación
- POA 2024
- Cumplimiento de obligaciones laborales.
- Cumplimiento de obligaciones tributarias.

Con mi mayor consideración, me despido de usted.

Atentamente,

Mgs. Jessica Saavedra Castro

Gerente General

Empresa Pública Municipal de Economía Circular de Aprovechamiento, Valorización y Disposición Final de Gestión de Residuos y Desechos. CIRCULAR EP.

Elaborado por:	Ing. Karina Maquilón
Supervisado por:	Ing. Withberto González

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador